



Puno, **13 NOV 2020**

OFICIO MÚLTIPLE N° 418 -2020-GRP-GRDS/DREP-DGP.

Señores : Directores de las UGEL: Azángaro, Carabaya, Chucuito, Crucero, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, San Antonio de Putina, San Román, Sandia y Yunguyo.

Asunto : Difusión de la Mesa de Ayuda Integrada de la Estrategia Brecha Digital de Aprendo en Casa.

Referencia : Oficio Múltiple N° 00033-2020-MINEDU/VMGP-DITE.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y hacerle de conocimiento, que el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación – DITE, se viene desplegando diversas actividades en el marco de la distribución de las tabletas a los estudiantes y docentes beneficiados.

En ese sentido, sírvase comunicar a las II.EE. de su jurisdicción por los medios físicos y virtuales (web institucional y redes sociales) la instalación de la Mesa de Ayuda Integrada Cierre de Brecha Digital Aprendo en Casa, con la finalidad de brindar servicio de atención técnico y pedagógica a especialistas, directivos, docentes y padres de familia, a través de sus canales siguientes:

- Cal Center: 01 6155802
- Portal web: <https://autoayuda.minedu.gob.pe/aprendoencasa/>
- Correo electrónico: serviciodeayuda@minedu.gob.pe

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



Mario Fernando Benavente Llerena
Sr. MARIO FERNANDO BENAVENTE LLERENA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

MFBL/DREP
MAVB/DGP
RATR/ETIC.
c.c.Arch.